ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 16 de mayo de 2.016.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 280: "SERVICIO GASTRONOMICO, DE CEREMONIAL Y OBSEQUIO DE FIN DE AÑO"
I D Nº 307,362 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 16 de Mayo de 2016, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 280 "SERVICIO GASTRONOMICO, DE CEREMONIAL Y OBSEQUIO DE FIN DE AÑO"**, para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic Dolly Fariña — Administradora
Lic. Lucia Echauri de Nill — Jefa de la SUOC
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 309.651 cuya apertura estaba fijada en fecha 09 de mayo del cte. Año y que en dicha ocasión no se han recepcionado ofertas y al no contar con el mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley 2051/03 la autoridad competente de esta institución ha dispuesto realizar la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.
En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa. La jefa de la SUOC informa que se remitieron invitaciones a las siguientes empresas dedicadas al ramo:

1. MIGUELA BRITEZ PORTILLO
2. DANIEL CATALDO RAMOS
3. COTILLON PRIMAVERA
4. CONFITERIA Y PANADERIA SAN MIGUEL
5. EMPRENDIMIENTO YBYTYRUZU S.A.
6. VICTOR AGUIRRE
7. LM RECEPCIONES
8. DESTELLOS DECORACIONES
9. VILLARRICA PALACE HOTEL
10. HOTEL MUSSA
11. HERRERO GROUP
12. COTILLON GLOBO MAGICO
13. EDUARDO VEZZETTI
14. MC RECEPCIONES
15. JK EVENTOS
16. MAMIS S.A.

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL — ADMINISTRACION — Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos A. Gómez
VERIFICADO
Control y Seguimiento

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

4) La Jefa de la SUOC informa que en ocasión de la fecha fijada para el acto de Apertura del Primer Llamado no se han recepcionado ofertas, y que habiendo realizado la Ampliación de fecha de Apertura se ha recepcionado una nueva oferta, contando entonces para la ocasión con 1(una) oferta de la firma:

1. **COTILLON PRIMAVERA: Mesa de entrada nº 249/2016**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **COTILLON PRIMAVERA:** Mesa de entrada Nº 249/2016
   Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total por lote:
  LOTE Nº 1 Gs. 2.31.500(dos millones, treinta y un mil quinientos guaraníes).
  LOTE Nº 2 Gs. 8.117.600(ocho millones ciento diez y siete mil, seiscientos guaraníes)
- Se deja constancia que la firma cotiza la totalidad de los ítems.
- Anexo C Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 350.000 (trescientos cincuenta mil guaraníes).-
- Fotocopia Formulario 120 IVA, correspondiente al mes de abril 2016.
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de Identidad, del Sr Félix Maidana

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:40 horas.-

Ante mí:

Lic. Delia Julia Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos A. Gómez
VERIFICADO
Control y Seguimiento